BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
3-2021-01984
FECHA: 2021-04-22 17:25 PRO 762616 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: Respuesta a memorando por parte de la Subdirección de Barrios
DESTINO: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: Subsecretaría Jurídica

MEMORANDO

PARA: NELSON YOVANI JIMÉNEZ
Subsecretaria de Gestión Financiera

MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirección de Servicios Públicos

DE: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Subsecretaría Jurídica

ASUNTO: Respuesta a memorando por parte de la Subdirección de Barrios

Apreciado Yovani y apreciada Mónica,

Esta Subsecretaría recibió el Oficio FGN SD CTI BOG SI GA, solicitud información N.C.110016000050201729457 de la Fiscalía 38 Especializada Unidad Administración Pública, mediante el cual solicitó:

> *"INFORME A ESTA DELEGADA SI A LA FECHA LA CIUDADANA OLGA MARÍA SIERRA DE REYES C.C. 20.368.340 HA REPORTADO LA INVERSIÓN REALIZADA EN LAS MEJORAS PARA SU INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 14 I NO. 136 A 75 USME OUEBLO CONJUNTO VENTANIA USMINIA APARTAMENTO 503 TORRE 7 DE CONFORMIDAD CON EL SUBSIDIO RECIBIDO POR LA CAJA DE VIVIENDA".*

Al respecto, mediante memorando 3-2021-01761 le solicitó a la Subdirección de Barrios la información requerida y dicha dependencia, mediante memorando 3-2021-01843 indicó que: *"[...] validada la base de datos de beneficiarios del subsidio de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, la señora Olga María Sierra de Reyes, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.368.340* ***no aparece registrada como beneficiaria del subsidio*** *[...]".* Asimismo, precisó que validado el Sistema de Información del Programa de Vivienda Efectiva – SIPIVE se verificó que el hogar de la señora Olga María Sierra de Reyes se vinculó al proyecto de vivienda "*Ventanas de Usminia*" de la OPV La Independencia, en el marco de reasentamiento (Resolución 454 de 2014). A su vez, sugirió validar la información con la Subsecretaria de Gestión Financiera para descartar que no se haya incurrido en alguna irregularidad.

Por lo anterior, se solicita a esa dependencia verificar este asunto e informar el estado actual.

Cordial saludo,

SANDRA YANETH TIBAMOSCÀ VILLAMARÍN
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Ana María López Campos – Abogada contratista – Subsecretaria Jurídica.